<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número __ 1 __			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4173.010.26.1.0491-2026
Nombre completo del contratista: XIMENA ESPINOSA CARMONA
Documento de identificación: 29.116.862 Cali - Valle
Nombre del supervisor: SANDRA ISABEL MORENO ORJUELA
Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/jul/2026	Fecha terminación 31/ago/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Modificación(es) al contrato: N/A
Suspensión: N/A
Reanudación: /A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE, ($5.584.000).
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 5.584.000	$ 2.792.000	$ 0	$ 2.792.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082760454 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823073028 Operador: SIMPLE Fecha de Pago:06/jul/2026 Periodo de pago de la seguridad social: jun/2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de junio 2026, para el pago de esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el periodo la contratista realizó las siguientes actividades en el desarrollo del contrato No. 4173.010.26.1.0491-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Realizar tareas de apoyo en el procedimiento de radicación de las comunicaciones oficiales (PQRSD) recibidas en Ia Oficina de Atención al Ciudadano a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, aplicando lineamientos del proceso de atención al usuario y del sistema de gestión documental, garantizando la prestación del servicio.

- La contratista apoyó a la gestión en la radicación de 62 comunicaciones oficiales (PQRSD) mediante la sistematización de los mismos en el sistema de gestión documental de la entidad, aplicando los lineamientos de atención al usuario.

2. Realizar tareas de apoyo en Ia aplicación de las encuestas de atención presencial o no presencial al usuario en lo referente a Ia medición de Ia percepción de del usuario

- La contratista apoyó en la aplicación de 10 encuestas de percepción de atención, con el fin de fortalecer el sistema de gestión de calidad.

3. Realizar tareas de apoyo en Ia clasificación y el despacho de las comunicaciones oficiales recibidas para los diferentes Organismos y conformar expedientes administrativos de las labores de Ia oficina de atención al ciudadano.

- La contratista realizó tareas de apoyo en la revisión de la tipificación, caracterización, clasificación y despacho de 239 comunicaciones oficiales recibidas en la oficina de atención al ciudadano para los diferentes organismos de la Alcaldía Santiago de Cali; protegiendo la información recibida.

4. Las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual.

- La contratista realizó las actividades asignadas referente al objeto contractual; por el cual contribuyó al fortalecimiento del proceso de atención al usuario durante el periodo de la siguiente manera

  La contratista brindó socialización de los diferentes canales de atención dispuestos en el Distrito de Santiago de Cali y También brindó información a usuarios que requirieron

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

del servicio en el punto de atención Oficina de atención al ciudadano información de los trámites y servicios ofrecidos en la Alcaldía de Santiago de Cali.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



SANDRA ISABEL MORENO ORJUELA
Nombre y Firma del Supervisor



ASSENETH GÓMEZ PASTRANA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito Especial Santiago de Cali, 28/jul/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.